



**PERMISO ADMINISTRATIVO DE DOÑA
KENIA HERNANDEZ ERICES
PERSONAL A HONORARIO**

DECRETO N° 1901
GHILLAN VIEJO, 01 ABR 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el Cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

Decreto N° 1312 del 10/03/2021
Que aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios.

La solicitud presentada por **KENIA HERNANDEZ ERICES** para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde(S).

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a KENIA HERNANDEZ ERICES, PERSONAL A HONORARIO por el día 29/03/2021, quedándole un saldo disponible de 3 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)

DPM/HHH/HHH/PMV/YGC/jll

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.